



Resolución de 26 de septiembre de 2023 de la presidenta del Comité de Dirección de Doctorado por la que se ordena la publicación de los resultados provisionales del procedimiento de admisión al Programa de doctorado en Salud Global de la Universidad de La Rioja, en la convocatoria ordinaria del año académico 2023-2024.

El artículo 8.1 de la Normativa de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de Doctorado de la Universidad de La Rioja para el curso 2023-2024 establece que: *“La resolución de las solicitudes de admisión corresponderá a las Comisiones Académicas responsables de los Programas de Doctorado”.*

Una vez estudiadas y resueltas las solicitudes de admisión por la Comisión Académica responsable del Programa de doctorado en Salud Global en la convocatoria ordinaria, se ordena la publicación de las listas que incluyen las resoluciones correspondientes.

Contra el contenido de las listas provisionales, que se adjuntan como anexo a esta Resolución, podrá presentarse reclamación hasta el 29 de septiembre de 2023.

La presidenta del Comité de Dirección de Doctorado

Fdo.: Ana Ponce de León Elizondo

Código Seguro De Verificación:	vTW3fXqfbv8cCRsxxI3HI0155s4GePHQ	Fecha	26/09/23 13:40
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/vTW3fXqfbv8cCRsxxI3HI0155s4GePHQ	Página	1/1

